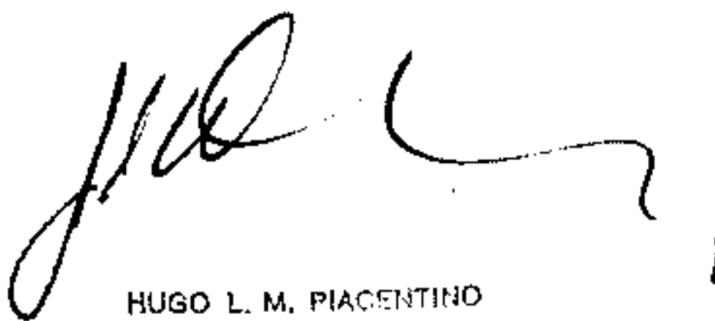


Buenos Aires, *3* de agosto de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta -General Roca/San Carlos de Bariloche) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca doctor Ernesto R. Iglesia Hunt, a su favor y de los señores magistrados y funcionarios consignados en su nota de fs. 1/2, con motivo de tener que constituirse el citado tribunal en la Ciudad de San Carlos de Bariloche para realizar el día 26 del corriente la audiencia de debate dispuesta en la causa nº 2 - Fo. 1 - Año 1993 caratulada "CLAVERIE, Rubén Pedro s/ Infr. Ley 23.737", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en la forma requerida.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION